

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 212.

DIRECCION, REDACCION Y ADMÓN.
San Roque, 2, bajo Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 pta.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

SÁBADO 9 DE DICIEMBRE 1905

Cuarto plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y oficinas..... 0,25
Proyectos, planos, retratos, etc. etc... Convencional

Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Patria y Hacienda

La reconstitución nacional

El Sr. Moret en reciente discurso pronunciado en el Parlamento, nos ha dicho en gran síntesis lo que reclama el país para reconstituirse; pero observando que sólo puede obtenerlo á expensas de un presupuesto mejor dotado.

Y así es verdad; pero sin que desconozcamos como se aumenta ese presupuesto, y como se mejora la economía nacional.

En confirmación de este aserto, entregamos al juicio del Gobierno, y al examen y discusión de la prensa los tres proyectos siguientes:

1.º De la *catastro parcelario* de la riqueza territorial, industrial y minera basado en la ley de utilidades.

2.º De la *acuñación de oro* en cantidad que no baje de 50 millones de pesetas al año.

3.º De creación de unos inmensos *Docks* bajo el patronato del Ayuntamiento y subvencionados por el Estado en el valor de las edificaciones que no deberán costar más de dos á tres millones de pesetas.

El catastro parcelario fundado en las utilidades de la riqueza territorial é industrial dará al Tesoro desde el primer año 30 ó 40 millones, y más de 150 á la terminación ó sea al quinto año.

La acuñación de oro producirá, desde el momento de la promulgación de la ley, una baja en los cambios, que quizá se pronuncie hasta el 5 á 10 por 100 en el primer año, lo cual significaría un aumento de *mil millones* en el haber efectivo de todos los españoles, suponiendo que la moneda y papel fiduciario circulantes no bajan de 5.000 millones.

Los grandes *Docks* que pondrían en comunicación al productor de todos los ámbitos de la nación con el consumidor, sin acaparadores y nubes de intermediarios, regularían los precios de los artículos de primera necesidad hasta rebajarlo en un 20 por 100, sin privar al Ayuntamiento de Madrid de un ingreso de 25 millones, equivalente al del impuesto de consumos, gravando en un 10, 20 á 30 por 100 las mercancías que viniesen consignadas á dichos *Docks*.

En la reforma catastral por la ley de utilidades quedarán comprendidos desde el pequeño contribuyente rural, hasta el Banco de España con su cuantiosísimo capital que deberá entrar á cumplir con religiosidad inescusable el artículo 8.º de la constitución del Estado, al que quedarán igualmente sometidas las grandes empresas de ferrocarriles y mineras las sociedades de crédito y de los monopolios de tabacos, cerillas y explosivos, y hasta las asociaciones religiosas que exploten cualquiera industria.

Ningún español, desde el potentado hasta el jornalero, deberá quedar exento de cumplir ese precepto constitucional, sin cuyo cumplimiento no es posible que se encauce nuestra Hacienda, ni que se reconstituya el país á corto ni largo plazo.

Lo opinión pública está desorientada en esta materia.

Hoy está soliviantada y pide, con justo motivo, la sustitución ó supresión del abominable impuesto de consumos, porque es una contribución impuesta al hambre de las clases trabajadoras. Pide que se suspenda la aplicación de la Ley de alcóholes por ser ruinosa para una de las ramas más importantes de la producción nacional; piden los contribuyentes que se rebajen los contribuciones directas, porque pesan como losa de plomo sobre la propiedad, no obstante que se sabe que la ocultación de riqueza de este ramo no baja del 50 por 100; piden que se disminuyan los impuestos de industria y comercio, y se sabe que hay miles y miles de industriales que no pagan la décima parte de lo que deben con arreglo á ese artículo 3.º de la Constitución; piden que se reduzcan los «Derechos reales» ó

de transmisión, cuando lo que debe pedirse es que esa renta se haga progresiva por grados de consanguinidad y se eleve al 50 por 100 de las donaciones («mortis cause») á extraños y Asociaciones; se pide en una palabra, que se reduzcan á 700 ú 800 los 1.000 millones del presupuesto vigente.

Y en contraposición con esta petición de economías, esa misma opinión pública pide que se mejore la instrucción con 20 ó 25 millones de aumento en el presupuesto; pide que se construyan caminos vecinales y carreteras, reforzando con 20, 30, 40 millones los gastos por este concepto; pide una red de ferrocarriles secundarios que aumente esos gastos del Tesoro en otros 20, 30, 40 millones; pide que se construyan canales y pantanos que aumenten en 1.000 millones la productibilidad de millones de hectáreas de regadío, y que se dediquen 20, 30, 40 millones para grandes obras hidráulicas; pide que se creen granjas modelos, escuelas de capataces y campos de experimentación en todos los pueblos y que para esta regeneración agronómica se destinen muchos millones; se pide, y es de urgente necesidad, atender á la defensa nacional con más de 20 millones anuales para artillería, que ponga en estado de defensa nuestras costas; fronteras y plazas fuertes, y 50 millones para la construcción de una escuadra que defienda nuestro pabellón en todos los mares, y nos asegure la integridad de la Patria en todos los momentos de la vida.

¿Y cómo llegar á todo esto pidiendo la disminución del presupuesto vigente en 200 ó 300 millones, cuando lo que procede es reforzarlo en 250 ó 300, porque la nación tiene riqueza y fuerza productora para mucho más?

¿Habrá quien sea capaz de obrar tal milagro?

No; y por ese camino que marca la opinión pública, extraviada é inconsciente, nuestra ruina está asegurada á corto plazo, sino surge un hombre que, con espíritu levantado y férrea mano, restaure la Hacienda nacional con proyectos semejantes á los que he anunciado.

Francia y Alemania han llegado al apogeo de su grandeza porque han sabido consagrar grandes tesoros, presupuestos enormes, inconcebibles para nosotros, á la instrucción, al desarrollo de la riqueza y á la defensa nacional.

Italia que empieza á reconstituirse se impone los más grandes sacrificios para llegar á ese estado de prosperidad.

Piénselo este Gobierno que tantos compromisos tiene contraídos con el país.

Esos tres proyectos son fáciles de poner en práctica y cada día que se retrasan harán más difícil la situación del Gobierno y la de España, porque urge reconstituirla.

El país no es exigente; se dará por satisfecho al saber que el Gobierno quiere resolver rápidamente esos tres fundamentales problemas de la reconstitución nacional.

El catastro, el saneamiento de la moneda y el abaratamiento de las subsistencias.

C. Lana Sarto.

DE ARTILLERÍA

A nuevo ministro de la Guerra, nueva serie de preguntas, que empieza hoy por la siguiente:

¿Qué piensa el general Luque, respecto á Arma tan importante, cual es la de Artillería?

Parece que la pregunta huelga y hasta que es una tontería hacerla, porque todos los generales y todos los militares españoles deberían pensar lo mismo, con respecto á cuantos elementos necesita el Ejército; pero como en España no sucede así, como en este desgraciado país no se razona, ni se legisla, ni se gobierna por el bien de la Nación, sino por el criterio particular y personalísimo de los gobernantes, es preciso hacer esa pregunta, y puesto que el general Luque es reformista confiado, bueno será que sepamos qué opina respecto á este asunto, por más que los primeros pasos se han dado en las simpatías de los artilleros.

Se dice—no sé con qué fundamento—que el actual ministro no es muy afecto á la Artillería. No puedo creerlo, máxime cuando ha

empezado por mantener la petición de créditos para material, y se propone construir fuera de España lo menos posible. Esa es la marcha, general.

Sería una lástima que un criterio personal detuviese ó anulase la marcha emprendida, si bien la manera de adquirir la artillería de campaña, tal como quería el general Weyler, no fuera todo lo patriótica que debiera, pues que resultaba gran perjuicio para la industria nacional.

El nuevo ministro sostiene valientemente la petición del crédito para material y lo empleará de modo altamente beneficioso para los intereses nacionales. Bien comienza el bravo y simpático general.

¿Seguirá después á la par ocupándose del artillado de costas y fronteras?

Seguramente que sí, pues él sabe perfectamente que no podemos ir á guerras futuras con un material de artillería anticuado, como sabe perfectamente, que por abandono de material de guerra desde 1889 á 1900, perdimos las colonias, y fuimos arrollados por los americanos, sin que bastase, porque eso ya no basta en estos tiempos, que infantes, jinetes y artilleros, hielan derroche de valor para compensar las deficiencias del material.

¡Ojalá que el distinguido y bravo general Luque, del que se ha dicho equivocada é intencionadamente, que no es muy afecto al Arma de Artillería; adopte, como parece hasta ahora, una orientación patriótica, y de alta conveniencia para el Ejército que tiene en él puesta hoy su esperanza.

EL CAPITÁN ARAÑA.

Los tenientes de navío de segunda

Consideraciones generales

Es verdaderamente de lamentar, y mata todo espíritu, toda noble ambición y todos los entusiasmos, que se mantengan antigüedades de quince años en los tenientes de navío de segunda clase.

El empleo de teniente de navío de segunda clase, como el de capitán en el Ejército y en la Infantería de Marina, es el de verdadera batalla; el de trabajo y responsabilidad.

Último escalón para llegar á jefe, no puede tener su huella tanta amplitud, que el cansancio y las desilusiones abatan ó debilitan por lo menos el espíritu más levantado.

La supresión del descuento, el establecimiento de quinquenios al fin de cada uno de los cuales se disfrutará el tercio de la diferencia de sueldo de uno á otro empleo y el abono de las pensiones de San Hermenegildo, ya que no pueda abordarse por ahora el progresivo aumento de sueldo, hasta llegar á fijarlos en una mitad más de los señalados hoy, son problemas á resolver y que se imponen con la fuerza incontrastable de las necesidades de la vida.

El oficial de Marina necesita más aptitud física aún que el oficial de Ejército, no pudiendo admitirse que haya tenientes de navío de segunda clase de más de 30 años; tenientes de navío de primera que excedan de los 38; capitanes de fragatas de los 45 y capitanes de navío de segunda clase de los 54.

Los mandos de los acorazados de 10.000 toneladas en adelante, tomada la tonelada de desplazamiento como módulo del valor de un buque de combate de cada tipo, deben ser conferidos á capitanes de navío de primera clase y los acorazados menores y los cruceros acorazados á los de segunda.

De este modo terminaría en la Armada en el empleo de Brigadier la especialidad, comenzando el Generalato en el de General de división ó Contralmirante, que mandaría una división naval ó una división de tropas de Marina, estableciéndose en la Armada, como en el Ejército, la debida proporcionalidad.

Y como complemento de remuneración, según ya hemos dicho en otros artículos, deben clasificarse las gratificaciones de embarque en dos categorías: de embarque en general, cuando se esté en la situación de embarcado y de ancla á ancla, ó sea, la correspondiente á días de mar, que debe ser de 10 pesetas diarias y de cinco la primera.

Para convencer al Gobierno de la justicia de lo que proponemos, y aun de la necesidad absoluta de ello, basta que embarque el ministro de Hacienda un par de semanas y salga á la mar, con el fin de informar á conciencia á sus compañeros de Gabinete.

COMUNICADO

Señor Director de EJÉRCITO Y ARMADA: Muy respetable señor Director: Ruego á usted de cabida en su ilustre periódico la adjunta carta abierta, anticipándole las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO DE LA PAZ.

Carta abierta al excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Excelentísimo señor: Habiéndome concedido por Real orden de 6 de Junio de 1898 dos cruces pensionadas del Mérito Militar sobre el empleo de primer teniente, y solicitada la formación del ajuste desde el tiempo de la repatriación, esta es la fecha en que no se ha formado, sin perjuicio de que una de las dependencias de las Comisiones liquidadoras, ha opinado que proceda abonarme dichas pensiones mediante el correspondiente ajuste. Recientemente, en la Inspección general de Comisiones liquidadoras, se sometió á la de

liberación de la Junta el mencionado asunto, y ésta opinó pedir informe á la Intendencia general de Tortosa... ¡Otros seis años de trámite!

Si procede en justicia abonar lo que verdaderamente pertenece, ¿qué duda cabe, por qué no se ordena, á quien corresponda la formación de dicho ajuste, sin perjuicio de que éste reclame á la dependencia correspondiente los antecedentes necesarios? Y en otro caso, la información acordada está muy bien aplicada, y así transcurrieron otros tantos años, quizá durante dicho tiempo, deje de existir el interesado! Y así se premian los servicios.

Antes de dirigirse á V. E. esta carta abierta, he acudido al señor general Franco, jefe de Comisiones liquidadoras de Ultramar, quien me contestó que no está en su mano resolver.

Es cuanto puedo manifestar á V. E. para rogarle disponga quién debe proceder el ajuste de las pensiones de dichas cruces.

En espera de sus altas órdenes se ofrece muy atento seguro servidor y subordinado q. b. s. m.,

FRANCISCO DE LA PAZ,

Capitán de Voluntarios.
Macabebes «Filipinas».
Madrid 9 Diciembre 1905.

LLAMAMIENTO

Siendo bastantes en número las adhesiones que hemos recibido á la circular que hace tres meses enviamos á nuestros suscriptores, ofreciéndoles nuestros servicios, y siendo muchas más las excitaciones para que digamos lo que procede hacer para el cobro de los créditos ultramarinos, no comprendido en la ley de 30 de Julio de 1904, creemos ya llegado el momento de dar forma práctica á lo ofrecido.

Como ya en otra ocasión dijimos: la unión hace la fuerza, ó por la fuerza de la unión, todo se consigue; por ello, lo primero que debemos procurar, es la unión legal y social de todos los acreedores, exceptuados de cobrar por el art. 8.º de la dicha ley.

Pero como para esto no basta, aunque sean muchos, la asociación de los acreedores, residentes en Madrid, sino que á ellos deben sumarse los de provincias y hasta los residentes en el extranjero, estimáremos que los que estén conformes con el pensamiento, que los que estimen necesario confiarnos la defensa de sus menoscabados derechos, se sirvan mandarnos antes de primero del año próximo su adhesión.

Con las que se reciban en los primeros días del año se celebrará en Madrid la reunión preparatoria de acreedores, para discutir y acordar los medios que se pueden utilizar para hacer que las menoscabadas leyes que le concierne, sean cumplidas en todas sus partes, sin más disculpas ni rodeos.

Convocatoria

Habiendo acordado un grupo numeroso de acreedores militares, por deudas anteriores á las últimas campañas de Ultramar, reunirse para ver la manera de que les sean satisfechos sus créditos, se invita á los residentes en provincias para que remitan sus adhesiones antes de fin de año á la Redacción del periódico EJÉRCITO Y ARMADA, San Roque, número 2, bajo.

ASUNTO DELICADO

No somos sospechosos de desafectos al clero ni de falta de respeto á todos sus derechos, los cuales venimos defendiendo con tesón, al igual que los de los demás Cuerpos del Ejército y los de todas las clases sociales. Jamás nos hemos movido de asuntos religiosos, á los que guardamos siempre los mayores respetos, por lo cual nadie más autorizado á no dejar pasar en silencio hechos como el que con honda pena vamos á relatar, y que de seguir repitiéndose, pudieran traer gravísimas consecuencias.

Es el caso que una revista religiosa, al ocuparse de los hechos de Barcelona, trata con inconsideración á la oficialidad, estampando palabras y juicios de que ya tiene conocimiento desde ayer el ministro de la Guerra, que nos consta ha tomado cartas en el asunto del modo prudente, al par que enérgico que caracteriza al general, que ha entrado en el palacio de Buenavista por la puerta grande.

Y ya la cuestión del honor y del prestigio del Ejército, entregada al general Luque, como el más celoso y obligado defensor de ellos, nada hemos de decir nosotros, que no es bueno seguir echando leña al fuego.

En el cuartel de los Docks

La fiesta que las fuerzas de Administración Militar celebraron ayer en honor de su Patrona la Inmaculada, resultó brillante en extremo. A la función religiosa sucedieron los ranchos extraordinarios á las tropas y un fructífero banquete de jefes y oficiales, en el que se puso de manifiesto una vez más el espíritu de solidaridad y compañerismo de todos los allí reunidos, inspirando el amor á la Patria los sentidos brindis de algunos comensales

que levantaron su voz en ocasión tan solemne.

Y bueno será hacer constar, ya que reseñamos á la ligera estos festejos, la gran pena con que todo el Cuerpo de Administración Militar dejaba entrever la ausencia de un capellán, propio en semejantes actos, obra todo ello, de las desatentadas reformas del general Weyler de abolir sin los consuelos de la Religión á los 400 ó más hombres que forman aquella brillante brigada.

La bondad del capellán primero, D. José Estévez suplió, con creces, la falta originada por tales reformas, recibiendo de los señores jefes y oficiales un testimonio de cariño y gratitud por su espontaneidad en el servicio de tan sagrado ministerio.

No merecería este caso los honores del estado para ver de dotar de capellán á una unidad cuya iniciativa religiosa y piedad manifestada pudieron comprobarse en las fiestas de ayer?

Estudíelo quien deba; nosotros apuntamos la idea, seguros de interpretar los deseos del Cuerpo administrativo que ayer, más que nunca, demostró no haber olvidado sus principios religiosos, condenando con su invitación al Sr. Estévez, la medida del general Weyler sobre este particular.

PELIGRO NACIONAL

Una prueba más.—Alerta, Española

Del *Gil Blas* del 29 de Noviembre próximo pasado, tomamos lo siguiente, que bien puede servir de complemento á noticias que llamamos por hoy:

«Cataluña francesa.»

«Hace años que Cataluña es teatro de un movimiento revolucionario, que algunos llaman anarquista.

El proceso de Malato que en este momento se desarrolla en la «Cour d'Assises» y los graves acontecimientos que actualmente tienen lugar en Barcelona y en toda la región vecina no se desarrollan sin inquietar á los que desean que España guarde su unidad.

Es evidente que las aspiraciones separatistas de Cataluña adquieren fuerza singular. «Banderas catalanas han reemplazado en los edificios públicos á la bandera nacional; á los gritos de «¡Abajo Español! el pueblo peregrina hasta su palacio al representante de Alfonso XIII y delante del consulado de Francia se hicieron manifestaciones características para poner en un conflicto al representante de la República.»

«Históricamente es Cataluña, en efecto *menos española que francesa*. El rey Luis d'Aquitania le dió su primera organización política y militar. Durante cuatro siglos fué gobernada por condes franceses reconociendo la soberanía de los reyes de Francia.

«Si Felipe el Osado renunció á ejercerla en 1641, Cataluña se entregó completamente á Luis XIII que allí reinó por el propio deseo de sus habitantes durante diez años.»

«Más tarde tuvo Cataluña aspiraciones francesas y buscó la aproximación á nosotros, é únicamente las combinaciones políticas de los jefes de Estado impidieron la realización de este deseo nacional.»

«Napoleón I, que conocía admirablemente la historia de este país, había desoído el sentimiento que le dominaba para asegurar el éxito de sus miras particulares hacia España. La impudencia de su hermano José hizo fracasar sus proyectos.»

«Los acontecimientos han podido, de momento, debilitar el afecto que el pueblo catalán siente hacia Francia, pero no han podido apagarlo por completo. Hoy asistimos á un despertar, y cuanto más fuertes sean los acontecimientos, tanto mayor será el odio contra el poder central español.»

Jugue el Gobierno, juzguen los buenos españoles; jugue el Ejército y Armada, de lo que podemos esperar de Francia.

He aquí, entre otras mil razones, que en otro orden de ideas vengo exponiendo hace años, porque ha defendido siempre nuestra alianza con Inglaterra y Portugal.

Barrera á los Pirineos, telón que cubra á los ojos de nuestra juventud.

Las depravadas costumbres de esa Francia, nuestra constante enemiga, y vayamos derechamente á la alianza anglo-hispano-portuguesa.

TELMO GUERRA.

A El Imparcial

Constale á nuestro querido colega *El Imparcial* que á este diario, y sólo á este diario, en el cual nuestro Director, antiguo jefe de Artillería viene publicando artículos sobre artillería de tiro rápido, se debe el haber hecho opinión en el sentido de que se construyan en España, por lo menos, la mitad de las 200 piezas de 7,5 que por modo tan antipatriótico y contrario á los intereses de la industria general del país y la del Estado, habían de adquirirse por el proyecto del general Weyler.

En tal concepto, desmentimos categóricamente que la modificación de tal proyecto sea debida a la iniciativa del diputado Sr. Nougués, por más que fuera uno de los que hablaron por nuestro Director, se mostró conforme y dispuesto a apoyar al Ministro de la Guerra y al general Aznar en sus patrióticos deseos de que se construyese en España la mitad del material de artillería.

El corresponsal de *El Imparcial* que telegrafía desde Trubia, padece de la monomanía general en todos los corresponsales de formar juicio propio de las cosas que ni saben ni entienden en general, en lugar de limitarse a dar escuetamente noticia de los hechos.

A nuestro Director debe, pues, la industria nacional la evolución que en el Ministerio de la Guerra ha comenzado, desde que ha puesto su planta en él el distinguido general Luque.

CARABINEROS

Noticia grata

Hoy podemos dar ya una grata noticia a los individuos de tan sufrido Instituto, consistente en haber sido pedida por el actual ministro de Hacienda a la Dirección general de Carabineros, una nota detallada de la cantidad a que ascienden los haberes de las clases de tropa de Carabineros, con el aumento de 25 céntimos de peseta diarias.

La Dirección general remitió seguidamente a dicho departamento ministerial la nota pedida; a la vez, el general Sr. Ochando conforzó sobre el particular con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, exponiendo la necesidad y conveniencia de aumentar el real sueldo a los individuos del honrado y sufrido Cuerpo que dirige.

Unido lo anterior a la excelente opinión formada en el Parlamento sobre petición tan justa, hará el que ésta se traduzca en breves días en un hecho.

Nuestra enhorabuena a los individuos de Carabineros por la victoria alcanzada, en el tan anhelado aumento de haber.

ELECCIÓN DE HABILITADO

El sábado 16 del actual, a las tres de la tarde, se verificó en el despacho del excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza la elección de habilitado y suplente para el próximo año económico, por las clases siguientes:

- 1.º Jefes y oficiales de gobiernos y comandancias militares.
- 2.º Jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo.
- 3.º Jefes y oficiales del Cuerpo de E. M. de Plazas.
- 4.º Jefes y oficiales del de Oficinas Militares.
- 5.º Jefes y oficiales del de Jurídico Militar.
- 6.º Jefes y oficiales caballeros cruces pensionadas de San Fernando y San Hermenegildo.

El siguiente lunes 18, también a las tres de la tarde, tendrá efecto en el mismo despacho de S. E. análogo acto para los señores jefes y oficiales de la Escuela activa, retirados con arreglo a la ley de 6 de Febrero de 1902; y a las cuatro, para los procedentes de la Escuela de reserva retirados conforme a la de 8 de Enero del mismo año.

Aunque el Gobierno militar ha oficiado a todos los interesados, se hace pública esta noticia por si alguno hubiera quedado sin recibirla.

NOTICIAS OFICIALES

Disponiendo que los Cuerpos de la segunda región que se expresan en la siguiente relación, nombren cada uno el número de cabos que se les indica, con destino al batallón disciplinario, los cuales deberán reunir las condiciones prevenidas en la Real orden de 4 de Octubre del año anterior (D. O. núm. 222); debiendo uno y otros incorporarse con toda urgencia.

Batallón cazadores de Talavera, núm. 18, uno; regimiento Infantería de la Reina, número 2, uno; idem id. de Soria, núm. 9, uno; idem id. de Córdoba, núm. 10, uno; idem id. de Borbón, núm. 17, uno; idem id. de Granada, núm. 34, uno; idem id. de Pavía, número 48, uno; idem id. de Alava, núm. 56, uno; idem id. de Extremadura, núm. 15, uno; total, nueve.

Circular.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.º del mes próximo pasado al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, en los casos y condiciones que determina el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 11 de Julio de 1894 para los tenientes coroneles y comandantes, 6 de Octubre de 1892 para los capitanes, y 21 de Mayo de 1896 para los primeros tenientes.

Asuntos varios.—Se accede a lo solicitado en instancias promovidas por los carabineros José Felipe Pérez, Julián López Santos y José Sánchez Minguez.

Al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se le propone para el retiro al primer teniente (E. R.) D. José García Valle. Se concede permiso para la próxima revista de Enero a los cabos Ramón Mero y Vicente Arellano y a los carabineros Manuel Fernández, Francisco Parada, Manuel Menca, José Ríos, José López, Joaquín García, Manuel Rivas, Juan Flores, Miguel Pérez, Vicente Jua, Gabriel Fernández, Francisco Fuentes, José Gámez, Marcos Gatajón, Félix Santamaría y Cirilo F. negas. A los jefes de las comandancias de Asturias, Mallorca, Barcelona, Bilbao, Orense y Tarazona se acusa recibo de las partidas de ascenso del cabo y carabineros José Megido, Gregorio Ocaña, José Iza, Simón Ardansa, Odilo Freire y Lorenzo Vidá.

Al de Murcia se le da función de la espasa del carabiniere Miguel Martínez Mateo.

Cosas de fuera

Inglaterra
Londres
Mr. Grey ha desmentido el rumor que ha circulado referente a que había renunciado a formar parte del ministerio Bannerman.

Al *Morning Post* le telegrafian desde Washington, que M. Root tomará parte como representante de los Estados Unidos en el Congreso panamericano que tendrá lugar en el Brasil durante el año 1906.

Rusia
Varsovia
Los desórdenes y tumultos agrarios han empezado ya en la Polonia rusa.

Italia
Roma
La Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de *modus vivendi* con España, ha nombrado ponente al Sr. Ottavi, el cual es hostil a la adopción de dicho proyecto.

Francia
Ha fallecido en Cannes el antiguo presidente de la República del Ecuador Sr. Delatorre.

A petición del diputado Meslier se ha concedido un plazo a Vallina y Harvey para cumplir con el decreto de expulsión de que han sido objeto.

Le Matin publica un telegrama de Eydtkuhnen diciendo que la guarnición de Kief se sublevó, y que es dueña de toda la parte alta de la ciudad.

Los empleados de las líneas férreas de Kharkoff a Kours y de Kharkoff a Ekaterinoslav, se han declarado en huelga.

Mr. Bienvenu-Martin, ministro del ramo, se ocupa en nombrar una comisión extra parlamentaria encargada de fijar y redactar el reglamento de Administración pública, necesario para la aplicación de la ley de separación de las Iglesias y el Estado.

Dicha ley será publicada en el *Journal Officiel* en los últimos días de la próxima semana.

Senado.—Han quedado votados por unanimidad los créditos que se habían destinado a cubrir los gastos motivados por la recepción del Rey de España en Francia.

Cámara de diputados.—Reina gran animación.

El diputado nacionalista Faure pide interponer al Gobierno sobre política exterior, especialmente respecto a los asuntos de Marruecos.

Mr. Rouvier anuncia que un libro amarillo será publicado sobre el particular y puesto en circulación el próximo jueves, rogándole aplaque, por lo tanto, su interpelación. Al pedir Mr. Rouvier que aplazara el diputado nacionalista Faure su interpelación hasta que entrara en discusión el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros, fuertes rumores se han producido en los escaños de la derecha.

Mr. Faure protesta con energía de que se aplaque la interpelación que se proponía explicar y reclama explicaciones sobre el haberse divulgado un despacho remitido al Gobierno por Mr. Cambon referente al eventual apoyo de Inglaterra.

Este despacho de Mr. Cambon fué comunicado a Mr. Rouvier y a Mr. Loubet.

Mr. Rouvier ha cometido, pues, dice el orador—un crimen de alta traición. Mr. Rouvier protesta contra semejantes palabras. (Aplausos de la izquierda.)

El nacionalista Faure entrega sobre la Mesa una petición para que se procese a Mr. Rouvier (hilaridad) añadiendo que la indiscreción sólo pudo ser cometida por las tres personas siguientes: Delcasse, Loubet o Rouvier. (Violetas protestas de la izquierda.)

«Mi petición sólo se refiere al Sr. Rouvier», dice el citado diputado. (Nuevas protestas.)

Mr. Rouvier promete entregar un libro amarillo el próximo miércoles, añadiendo que, de desearlo la Cámara, dará seguidamente explicaciones; pero que no contestará a las comedias de Mr. Faure. (Aplausos de la izquierda.)

Mr. Faure declara entonces que retira la petición de procesamiento que ha presentado contra el ministro de Negocios Extranjeros. (Risas.)

La interpelación Faure queda aplazada.

A continuación se reanuda las interpelaciones referentes a la Bolsa del Trabajo.

El diputado socialista Zevae afirma que el partido a que pertenece es tan patriota como cualquiera, y que condena la desertión frente al enemigo.

El leader de los socialistas toma entonces las palabras, explicando el fin perseguido por los socialistas, y que es el de aumentar la unión y acción proletaria en todos los países, con objeto de evitar la guerra.

El orador recuerda seguidamente el viaje del emperador Guillermo II a Marruecos, viaje que fué el prólogo de un drama europeo al que se oponían todas las naciones de Europa y que provocará aumento en los armamentos.

Los proletarios—añade el orador—se organizan nacional e internacionalmente.

Su voluntad quedó impotente para impedir el drama de 1870; pero desde entonces, el proletariado europeo constituye una fuerza de equilibrio, con la cual se puede contar.

Mr. Jaures termina diciendo que dicha clase está organizándose por toda Europa, y que puede llegar a ser la garantía de la paz.

Por grandes que sean las actuales dificultades, Mr. Jaures espera que la paz quedará mantenida.

Mr. Jaures continuará su discurso el próximo viernes.

El día de la Patrona

CAZADORES DE MADRID

Cuartel de la Montaña.—El batallón de Cazadores de Madrid, de que es teniente coronel don Federico Paz Jamillón, fué el que más festejó a su patrona.

A primera hora se cantó el clásico himno de guerra del batallón. Después se sirvió a las tropas un rancho extraordinario, y, por último, se adjudicaron siete diplomas de honor, con sus correspondientes premios en metálico, a las clases y soldados siguientes:

Sargento Tomás García Gómez, por su trabajo literario dedicado al Rey, como jefe supremo del Ejército.

Cabos D. Francisco Grón y D. Alfredo Barabaz, por sus poesías a la memoria de la princesa de Asturias (q. s. g. h.).

Soldado Teófilo Marugán, por su carta celebrando la caridad insuperable de la infanta Isabel.

Cabo alamo D. Francisco Grón y soldado Teófilo Marugán, por haber obtenido los méritos

de uno de sus clases respectivas en los exámenes reglamentarios, que ha titulado en el batallón «Promoción de María Teresa».

Músicos de segunda, Ernesto Jarque, por su composición musical dedicada a la infanta Teresa.

Además se distribuyeron diplomas de honor por sus notables trabajos literarios y musicales en el orden siguiente:

Sargento D. Mauro Itaya y Ruiz de Lozaga, D. Emilio González Biesco, D. Rafael Latorre Uribe, D. Gaucelando Carrillo Casado, D. Gabriel G. za Rabla.

Musico de cornetas, Rafael Berrocal. Música de primera, José Antonio Orde; de segunda, Domingo Martínez Aranda y Arturo Usan Iza; de tercera, María Migue; cabo, Pedro Martínez Gómez; soldados: José Gutiérrez, Fernando Vecina, Gil Rodríguez y Justino del Palacio.

El regimiento del Rey y los batallones de Madrid y Figueras, que también se alojó en el cuartel de la Montaña, oyeron misa de campaña a las diez y media, dándose a las tropas a las doce, un rancho extraordinario.

Tema 1.º.—Para los sargentos.

Veneración y fidelidad que el Ejército español siente hacia su persona augusta de su Jefe supremo: El Rey.

TRABAJO PREMIADO
Cómo ama a su Rey el Ejército español.

Si el cumplimiento de un deber no fuera para mí una obligación sagrada, nadie con menos título osaría exponer un tema como el que encabeza estas líneas. Mas una vez consignado que es forzoso cumplir con este deber que me impongo, desfilando gustoso a los deseos de nuestro querido y respetable Jefe, procuraré exponer mis ideas que si deficientes y vagas carecen de galanuras y estilo, propios de hombres de letras y estudio, acostumbrados a estos trabajos en un cambio tan rudas como tales; tan sencillas, como verdaderamente sentidas. Conste mi buena voluntad y sirva ésta de excusa a mi atrevimiento. «Algunas veces, los enanos quieren ser gigantes.»

No tan solo, con ser mucho, como Jefe Supremo del Ejército y como Rey de España, merece D. Alfonso XIII la veneración y fidelidad que hemos jurado y que sentimos todos hacia su augusta persona; algo más hay aún que nos obliga, si cabe, a hacer que esa veneración respetuosa, que esa fidelidad jurada y sin límites, sea mayor, sea más fuerte y sea más cariñosa.

El Rey, solo por serlo, como Jefe Supremo tiene derecho a esta fidelidad y a esta veneración por parte de su Ejército; es el Rey, es el jefe de los Ejércitos de mar y tierra; es el Representante de la Patria, es España misma...

Pero además de estas augustas y gloriosas representaciones, que bastan por sí solas para legitimar los merecimientos que por derecho propio le corresponden, sentimos que este ambiente nuestro, y si sentirnos poseedores de ello, nuestros corazones no solo se conmueven y están dominados por los destellos de la Majestad augusta que le pertenezca y le rodea, sino que laten a impulsos del íntimo y verdadero cariño que a él le profesamos. ¿Quién lo recordará? ¡Le hemos visto nacer, huérfano!

La fatalidad le privó, al nacer, de su augusto padre, muerto seis meses antes de su venida al mundo; de aquel malogrado monarca D. Alfonso XII, de impecable memoria y a quien con justicia se le designa con el hermoso calificativo del «Pacificador».

Un hogar lleno de luto, de dolor, de amargura, recibió a su nacimiento. El glorioso sol de sus antepasados estaba envuelto en los tristes y siempre apañados crepúsculos de la orfandad. Su augusto madre y sus hermanas lloraban la pérdida del esposo y del padre amantísimo... ¿Quién habrá que no sienta su corazón conmovido ante estas tristes circunstancias? ¿Un que pecho no latió un sentimiento de cariñosa simpatía hacia aquel niño desgraciado, en cuyas sienes venía escrita la gloriosa y augusta corona de los Fernandos, de los Austrias y de los Borbones? ¿Quién pudo sentir otra cosa más que cariño, veneración y respeto hacia aquel infante que nació investido de la más alta de las jerarquías? No; todos los pechos latieron al unísono; y todos entonaron un canto de amor hacia él, y todos sentimos nuestros corazones subyugados ante su desgracia; todos le veneramos y nuestra fidelidad, siempre obligada, lo fué mayor aún desde aquel instante.

Después, le hemos visto crecer... hemos seguido paso a paso su infancia y su transformación de niño a hombre, bajo la regencia de su augusta madre; hemos tenido el honor y la fortuna de verle llegar a empuñar el cetro y tomar las riendas del Gobierno de su Nación. Esto no ocurre con todos los reyes.

De ahí que la veneración, el respeto y la fidelidad del Ejército español hacia S. M. el Rey D. Alfonso XIII sea más profunda, más verdadera, más honda y más cariñosa y sincera, porque el Ejército que ve nacer, criarse y crecer a su Rey, tiene por fuerza que sentirse mucho más obligado a esa fidelidad y a esa veneración.

Y si estos, ya de por sí poderosos hechos, no fueran circunstancias suficientes, aún hay otras que a más nos obligan. Nuestro Rey es hijo de un compañero, de un augusto camarada, de uno de nuestros hermanos de esta gran familia que se llama Ejército. Si, su augusto padre fué soldado. Como voluntario ingresó en el Ejército, sentó plaza; el Regimiento del Rey tuvo la honra de fillerle y de darle de alta contándole entre sus individuos. Y no solo sentó plaza, sino que como compañero comió y partió el pan de la Patria con los demás soldados. ¡Hecho imborrable en los anales de nuestro Ejército! Acto hermosísimo aquel que se realizó como prueba del diferente cariño que sus augustos padres D. Isabel II y D. Francisco de Asís (q. s. g. h.) profesaban a su Ejército.

Hace algunos años, siendo nuestro amado Monarca niño aún, en ocasión de una visita hecha a nuestra escuadra en unión de su augusto madre, entonces Regente del Reino, los estampidos de los disparos de cañón que saludaban su presencia le asustaron, y esto dio lugar a que S. M. la Reina pronunciase éstas o parecidas palabras: «Dejadle... es hijo de un soldado y debe acostumbrarse al ruido de la pólvora.»

Es hijo de un soldado, de un compañero nuestro, pensamos nosotros, y natural es que sean nuestras simpatías respetuosas, si, pero también profundas y cariñosas.

Dispensádmelo si en mis palabras rudas, hijas de mi franqueza y pobre de galas literarias que no pude poseer, existe algo que no se ajuste a lo que quisiera exponer; mi voluntad no es suficiente para que mis pensamientos sean consignados en la debida y culta forma que yo deseara. Vuestra ilustración, que yo evido, suplirá mis fallos; y vuestra indulgencia y amabilidad reconocidas, perdonará mis errores.

Por esto, yo, el último de todos los que tenemos el honor de ser cobijados a la sombra de nuestra gloriosa bandera y de pertenecer a este Batallón de Cazadores, de tradicionales glorias, bien conocidas de todos y que ilustran muchas páginas de nuestra Historia, me he atrevido a mal hilarar estas líneas en honor de mi Rey, cumpliendo al mismo tiempo un deber que, como subordinado y respetuoso soldado tengo, al acatar indicaciones de nuestro querido y respetado jefe.

¡¡¡Viva España!!!
¡¡¡Viva el Rey!!!
¡¡¡Viva el Ejército!!!

El sargento,
TOMAS GARCIA

Madrid 8 de Diciembre de 1905.

Cuartel de Santa Cristina.—En este cuartel, alojado en las batallas de las Navas y Baboya y el regimiento de Asturias.

A primera hora se celebró una misa de campaña en la explanada exterior. El altar estaba adornado artísticamente con tapices y trofeos, muy bien combinados.

También se sirvió a las tropas rancho extraordinario.

En el Cuartel Duque.—Se alojó, como es sabido, el regimiento de León. Se leyó allí, al frente del regimiento, el Real decreto nombrando coronel honorario del mismo al empujador de Austria.

A las ocho y media se dijo una misa de campaña, dándose a las nueve y media un rancho extraordinario a la tropa.

En los Docks.—Los regimientos de Covadonga y Wal-Rae, reunidos, oyeron una misa de campaña, tomando los oficiales de a bordo un lunch a las once.

A las doce se le dió rancho extraordinario a la tropa, repartiéndose después entre ellas entradas para la función de tarde en Price.

En San Francisco y el Rosario.—Los batallones de Llerena y Arapiles, celebraron misa de campaña y rancho extraordinario.

En provincias

POR TELEGRAMA
En Barcelona.

Barcelona 8.

El Cuerpo de Infantería de esta guarnición ha celebrado hoy la fiesta de su Patrona con una misa rezada que se ha dicho en el patio del cuartel de Jaime I.

Asistieron a todos los regimientos de Infantería y batallones de cazadores, los generales Ratz Rañey & Lanz, el comandante de Marina, todos los jefes y oficiales de otros Cuerpos libres de servicio y muchas señoras y señoritas.

En Valencia.

Valencia 8.

La fiesta de la Infantería ha resultado brillante.

Se celebró una misa solemne en la parroquia de San Bernabé, habiendo asistido el capitán general, el gobernador militar, comisiones de todos los Cuerpos y muchas distinguidas damas y señoritas.

Los cantos en la catedral resultaron solemnes. Ha oficiado el obispo de Liria, predicando el cántico del doctor Iñáñez.

Asistieron muchos fieles.—*Mancheta.*

Estella.

En el Liceo Estelles se celebró anoche una brillante función teatral en honor de la Patrona de la Infantería, organizada por los sargentos del batallón de Cantabria, asistentes en aquella ciudad.

Se representaron «La capilla de Lanuza», «Robo y envenenamiento», «Prueba de amor» y «El censo».

Un coro de cabos y soldados cantó el himno del regimiento.

Caridad

Han sido entregadas cinco pesetas a doña Matilde Torres, viuda de D. Eustasio Fernández Cañudo, por encargo de D. I. A.

Los sentimientos humanitarios de los compañeros de Armas del infortunado esposo, supliéron con recursos la malhadada situación de esta señora enferma.

CURIOSIDADES

Libros de apuntes de hombres
de notas se ha convertido en un libro común de lo que parece.

El llevar libros de notas es un costumbre más común de lo que parece.

De casi todos los hombres célebres se cuenta que usaban libros de memorias. Entre estos Bethoven no salía nunca sin un libro donde apuntaba en el acto cualquier idea musical que se le ocurría. Hasta en la mesita de noche tenía siempre el libro consultado.

En la calle había las anotaciones con lápiz, pero en cuanto llegaba a su casa las escribía con tinta. Cuando se vendieron los objetos de su pertenencia, figuraban en el catálogo más de cincuenta libros de notas con páginas escritas por completo, y sasia en las márgenes con letra muy menuda.

Verdíd apuntaba todo cuanto se le ocurría en el reverso de las tarjetas de visita, en lo blanco de las cartas que recibía ó en cualquier papel que hallaba a mano.

Igual costumbre han tenido algunos pintores de universal renombre.

Leonardo de Vinci llevaba siempre un libro de apuntes en la faltriquera, y en cuanto veía una cara, una cabeza o una barba rara, se guía el individuo aunque fuese durante un día hasta que diseñaba lo que se proponía.

De esta especie, cuando quería hacer retratos, combinaba sus apuntes tomando la oreja de este, la nariz de aquel y la barba del otro. Para que no faltase nada en sus estudios, llegaba hasta el extremo de acompañar a los reos al lugar de la ejecución para anotar en su libro la expresión del rostro del ajusticiado.

Cuando por rara casualidad se le olvidaba a Hogarth su libro de apuntes, empleaba sus mismas notas para dibujar en ellas las caras de los transeúntes que le llamaban la atención.

Gainsborough usaba en sus paseos matutinos plectras, yerbas y fragmentos de cristal, que unidos a las notas de su libro le servían para formar en su estudio, sobre una mesa, paisajes compuestos con lo que había recogido en el campo.

También Gladstone acostumbraba a anotar todo cuanto creía útil, detalladamente y con toda exactitud.

Walter Scott tomaba nota de los detalles más insignificantes.

Un día que fué con un amigo suyo a ver un castillo ruinoso que deseaba la sirvienta de escribirle para una leyenda que pensaba escribir, sacó del bolsillo un libro de apuntes en el cual anotó los nombres de las yerbas y flores silvestres que crecían entre las ruinas.

Es indudable la banda de la costumbre de anotar en un libro las impresiones que se reciben y los datos que se recogen.

Todo el secreto de carácter de verosimilitud que ofrecen las obras de Macaulay se reduce al especialísimo cuidado con que tomaba las notas referentes a las localidades que visitaba y donde habían tenido lugar los hechos cuya historia hacía.

Otro aficionado a los libros de notas fué Emerson, el cual apuntaba en el acto todas cuantas ideas le surgían las lecturas, las conversaciones y sus mismas meditaciones, datos todos ellos que le eran de gran utilidad cuando planeaba alguna obra.

GUARDIA CIVIL

A DIOS LO QUE ES DE DIOS...

Cayó para no volver a intervenir nuestra hacienda pública; el inculto y homonajado D. José, aplaudió dramaturgo y pésimo hacendista. Su veloz paso por el ministerio fué una remora continua, ó todo lo que significase adelanto ó reorganización de servicios, cumpliendo de una manera fatal nuestros vaticinios.

Imparciales y justos, reconocemos en los hombres de hoy buena voluntad, deseo de cumplir y aptitudes gallardas, sobradamente conocidas de todos, que hacen esperar tiempos más prósperos para el veterano y olvidado Instituto de la Guardia civil, y si viéramos decaídas nuestras nuevas esperanzas, no culpáramos por ello a los que hoy rigen los destinos de España, sino a los que quedaron; la masa en malas condiciones para ser moldeada, pues nos consta de una manera positiva que a más de lo declarado por el Gobierno con respecto al presupuesto, existe una enmienda al mismo, presentada por conspicuos é inspirada en manifestaciones hechas por persona de esta casa, concededora de las grandes necesidades del Cuerpo; por haber dedicado sus derechos a un concienzudo examen de la misma.

Se trata de algo beneficioso para la tropa, sus clases y la oficialidad.

Un aplauso sincero, siquiera por el buen deseo, a la comisión de presupuestos, minoría conservadora y Sres. Moret y Romanones. A este pensamos tributárselo mayor en día no lejano, en que, puesto de acuerdo con el insustituible general Luque, acometan de frente la reorganización de la institución de Abumada.

Repetimos, no consideramos responsable a este Gobierno, si no resulta fructífera y práctica la vertiginosa y obligada discusión económica de este mes; sus firmes propósitos son una garantía a corto plazo confirmada.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por el que incesantemente han venido trabajando. Por cierto que carece de fundamento el rumor de que el director general del Instituto pasaría a otro destino. La Guardia civil se halla identificada con su director al igual que éste con aquella, y el Gobierno satisfecho de los servicios que aquél presta en su actual cargo, por lo que no ha pensado en conferirle otro.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por el que incesantemente han venido trabajando. Por cierto que carece de fundamento el rumor de que el director general del Instituto pasaría a otro destino. La Guardia civil se halla identificada con su director al igual que éste con aquella, y el Gobierno satisfecho de los servicios que aquél presta en su actual cargo, por lo que no ha pensado en conferirle otro.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por el que incesantemente han venido trabajando. Por cierto que carece de fundamento el rumor de que el director general del Instituto pasaría a otro destino. La Guardia civil se halla identificada con su director al igual que éste con aquella, y el Gobierno satisfecho de los servicios que aquél presta en su actual cargo, por lo que no ha pensado en conferirle otro.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por el que incesantemente han venido trabajando. Por cierto que carece de fundamento el rumor de que el director general del Instituto pasaría a otro destino. La Guardia civil se halla identificada con su director al igual que éste con aquella, y el Gobierno satisfecho de los servicios que aquél presta en su actual cargo, por lo que no ha pensado en conferirle otro.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por el que incesantemente han venido trabajando. Por cierto que carece de fundamento el rumor de que el director general del Instituto pasaría a otro destino. La Guardia civil se halla identificada con su director al igual que éste con aquella, y el Gobierno satisfecho de los servicios que aquél presta en su actual cargo, por lo que no ha pensado en conferirle otro.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por el que incesantemente han venido trabajando. Por cierto que carece de fundamento el rumor de que el director general del Instituto pasaría a otro destino. La Guardia civil se halla identificada con su director al igual que éste con aquella, y el Gobierno satisfecho de los servicios que aquél presta en su actual cargo, por lo que no ha pensado en conferirle otro.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por el que incesantemente han venido trabajando. Por cierto que carece de fundamento el rumor de que el director general del Instituto pasaría a otro destino. La Guardia civil se halla identificada con su director al igual que éste con aquella, y el Gobierno satisfecho de los servicios que aquél presta en su actual cargo, por lo que no ha pensado en conferirle otro.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por el que incesantemente han venido trabajando. Por cierto que carece de fundamento el rumor de que el director general del Instituto pasaría a otro destino. La Guardia civil se halla identificada con su director al igual que éste con aquella, y el Gobierno satisfecho de los servicios que aquél presta en su actual cargo, por lo que no ha pensado en conferirle otro.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por el que incesantemente han venido trabajando. Por cierto que carece de fundamento el rumor de que el director general del Instituto pasaría a otro destino. La Guardia civil se halla identificada con su director al igual que éste con aquella, y el Gobierno satisfecho de los servicios que aquél presta en su actual cargo, por lo que no ha pensado en conferirle otro.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por el que incesantemente han venido trabajando. Por cierto que carece de fundamento el rumor de que el director general del Instituto pasaría a otro destino. La Guardia civil se halla identificada con su director al igual que éste con aquella, y el Gobierno satisfecho de los servicios que aquél presta en su actual cargo, por lo que no ha pensado en conferirle otro.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por el que incesantemente han venido trabajando. Por cierto que carece de fundamento el rumor de que el director general del Instituto pasaría a otro destino. La Guardia civil se halla identificada con su director al igual que éste con aquella, y el Gobierno satisfecho de los servicios que aquél presta en su actual cargo, por lo que no ha pensado en conferirle otro.

Puede considerarse un hecho el aumento de un real en el haber a la tropa de la Guardia civil. Al general Sánchez Gómez tendrán principalmente que agradecer sus subordinados este aumento, por

bles, D. Felipe Artal, D. Sebastián Correal, D. Ramón Fontana, D. Diego Martell, don D. Joaquín Fajardo, D. Eugenio Izquierdo, D. Juan Jiménez, D. Felipe Fernández, don Teófilo Ortega, D. Severino Carrascosa, don Juan Madal, D. José Luengo, D. Ricardo Ortiz, D. Joaquín Díaz, D. Enrique Fernández, D. Eugenio Almon, D. Eusebio de Castro, D. Pablo López, D. Joaquín Sarraté, don Bernardino Álvarez, D. Joaquín Seoane, don Miguel Rivas, D. Gabriel Mulet, D. Francisco Ruiz, D. Abelardo Villaralvo, D. Manuel Lorenzo, D. José Álvarez, D. Lucas Sánchez, D. Antonio Carmona, D. Manuel Jiménez, D. Salvador Sousa, D. José Castro, don Jaime Osorio, D. Pedro Manjón, D. Victoriano Villen, D. Jesús López, D. Jacinto Fernández, D. José Aporta, D. José Montolio, D. Pío García, D. Jenaro Lahuerta, D. Angel Rebollo, D. José Cobas, D. Antonio Cortés, D. Enrique Castillo, D. Enrique Rodríguez, D. Jesús Galdó, D. Manuel Zorrilla, D. José Centeno, D. Fausto Antón, D. Antonio Reina, D. Anasón González, D. Antonio Pérez, D. Antonio de la Mano, D. Luciano Loder, D. José Iglesias, D. Encarnación García, D. Jenaro Quinzan, D. Ricardo Mandly, D. José Martínez, D. Agustín Cortés, don Emilio Martín, D. Enrique Gómez, D. Faustino Sánchez, D. Atanasio Peña, D. Enrique Núñez, D. Luis Hermida, D. Francisco Sáez, D. Enrique Ruiz, D. Angel Heras, D. Miguel López, D. Juan Morón, D. Juan Martí, don Gabriel Bernabé, D. Alvaro Jiménez, don José Oliver, D. Carlos Cuervo, D. Fernando Moreno, D. Benjamín Quevedo, D. Claudio Gómez, D. Lucas Sañz, D. Francisco Martí, D. Francisco Campuzano, D. Mateo Luque, D. Agustín Valverde, D. Pablo Gutiérrez, don Lucio Martínez, D. Matías Piqueras, don Raimundo López, D. Ernesto Galán, don Moisés Amores, D. Pedro Gómez, D. Amadeo Herrera, D. Francisco Gregori, D. Manuel García, D. Ismael Sepúlveda, D. Luis Romero, D. Mariano Tuser, D. Manuel Jorge, D. Pedro Avila, D. Salvador Grau, D. Benito Fernández, D. José Campos, D. Raimundo Garrás, D. Julián Pérez, D. José Sanz, don Rafael Gómez, D. Juan Jiménez, D. Angel Trandez, D. Juan González, D. Pío Albenda, D. Agustín Sánchez, D. José Monasterio, don Francisco Morgado, D. Melecio Domínguez, D. Mariano Velayos, D. Francisco González, D. Pedro Guitir, D. Gonzalo Herrera, don Francisco Cardoso, D. Salvador Jordán, don Ramón Gómez, D. Jesús Díaz, D. Guillermo Lino, D. Santiago de la Rosa, D. Conrado Martínez y D. Francisco Fidalgo.

ción para b-nedecir el nombre de la augusta madre de D. Alfonso XIII. La campaña iniciada por Su Majestad será asistida por las señoras aristócratas, y los desvalidos tendrán asegurado el pan en estos inclementes días del invierno. Obsérvense cuanto quieran los escritores revolucionarios la organización de la caridad de los ricos. Los pobres tendrán siempre motivo para agradecerla y bendecirla, porque ella entrega muchas lágrimas y evita no pocas desgracias.

FIRMA DE S. M. EL REY

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos: De la Presidencia. — Convocando a elección parcial de dos escaños por los distritos de Baena-Linares (Jaén) y Villademil (Gerona) para el día 31 del corriente. De Fomento. — Real decreto nombrando en ascenso de escala inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos a D. Gregorio Alonso Grimsid. — Otro ídem íd. a D. Vito Ernesto Hoffmayer y Zubildá. — Otro ídem íd. ingeniero jefe de primera clase del indicio Cuervo, a D. José de la Cámara y López de Rada. — Otro ídem íd. de segunda clase, a D. José Gaytán de Ayala. — Otro ídem íd. a D. Luis Justo y Sánchez. — Otro declarando oficial nauta constituir a la Cámara Agrícola de Mazarrón (Murcia).

Notas de Palacio

S. M. el Rey, en compañía del conde de San Román, fué ayer tarde en automóvil al Escorial, y a su regreso pasó cinco gamos en los montes de El Pardo. S. M. la Reina, ya más aliviada de su pequeña indisposición, pasó ayer tarde en carruaje por la Casa de Campo, en unión de la infanta María Teresa. El infante D. Carlos pasó a caballo por la misma real posesión. En el sudexprezo de hoy llegará, procedente de Munich, el infante D. Fernando de Babiera.

DESAFIO EN UN CUARTEL

Los periódicos de Granada refieren un sangriento suceso que se desarrolló ayer en el cuartel de la Merced, y del cual han sido protagonistas dos sargentos del regimiento de infantería de Córdoba. Hace pocos días, hallándose bromesando los mencionados sargentos, llamados Valeriano Rodríguez y Fernando Oradía, este último, creyendo que Valeriano le dirigía frases insultantes, dió a su compañero una bofetada. El ofendido quiso contestar en igual forma, pero intervinieron los amigos, y aparentemente pareció que quedaba zanjada la cuestión. Desgraciadamente no fué así; Fernando no dió al olvido el resentimiento, y aprovechando un momento en que se encontró sólo con Valeriano le desafió, conviniendo ambos en dirimir su cuestión por medio de las armas. Quedó concertado un desafío, sin que en este tuviera que intervenir padrinos, ni hacer preparativos de ninguna clase que pudieran llamar la atención. Este se verificó el mismo día por la noche después del toque de silencio, dirigiéndose los combatientes al patio del cuartel, armados de sus sables reglamentarios, acometiéndose acto continuo furiosamente, tirándose golpes terribles que causaron a los combatientes multitud de heridas, no cesando el combate hasta que ambos, desfilicados por la abundante hemorragia de las heridas, cayeron en el suelo destallecidos. Un soldado, alarmado por los quejidos de los heridos, se apresuró del suceso, avisando al oficial de guardia. Acudió el teniente, acompañado de varios soldados, prestando los primeros auxilios a los sargentos, que presentaban graves heridas en la cabeza. Con pocas esperanzas de vida fueron trasladados los heridos al Hospital Militar.

LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA

A la última sesión de la Academia de la Historia concurrieron los arqueólogos alemanes A. Tolfo Schulten y Constantino Kewer, presentados por el Sr. Saavedra. El primero dió extensa explicación de las exploraciones hechas en el sitio que ocupó la antigua ciudad de Numancia, en cuyos trabajos ha empleado, por término medio, sesenta operarios.

Manifiesto haber reconocido primeramente los restos de población romana, entre los cuales abundan fragmentos de cerámicos, de indudable procedencia y que debajo de estos restos aparecen los de la otra ciudad ibérica, descubriéndose también restos de cerámicos, pero de carácter completamente distinto, teniéndolo, a su parecer, de arte fenicio. Añadió que, examinadas las ruinas de edificios y las calles que formaba, predominando en la construcción adobe, algunos de los cuales llegan a 60 centímetros de longitud, habían encontrado bodegas subterráneas con tinajas en que se envasaban los líquidos; habían reconocido también molinos de mano, cantidad de madera quemada, hierros de lanza, una piqueta y otros objetos de mano e interés, de la mayor parte de los cuales había tomado exactos dibujos el señor Kewer, que presentó a la Academia.

EN LOS CUATRO CAMINOS

Un soldado herido

En la Delegación del distrito de la Universidad se tuvo ayer tarde noticia de haber ocurrido un sangriento suceso en los Cuatro Caminos. Pareció que en dicho lugar habíase suscitado una riña entre varios sujetos, y que de ella había salido herido un soldado de Artillería. Efectivamente, en la Casa de Socorro de aquella barriada se presentó un militar, que manifestó llamarse Ramón López Sanz y pertenecer al quinto regimiento de Artillería montada. Los médicos D. José Mingo y D. José Terceño lo reconocieron y apreciaron que lo habían sido inferidas dos heridas, una en el antebrazo izquierdo y otra en la mano. Ambas fueron curadas con arena blanca. La del antebrazo revestía caracteres de gravedad. El soldado fué curado y trasladado después al Hospital Militar. Por haber intervenido en este hecho fueron detenidos y conducidos a la zona de Vigilancia de los Cuatro Caminos seis hombres y una mujer. Las detenciones las realizó una pareja de guardias de Seguridad que estaba de servicio en la Glorieta, y cuyo auxilio reclamaron para que fuera a poner fin a una riña que se estaba desarrollando en una casa de la calle de Santa Juliana. De las diligencias practicadas, parece desprenderse que la causa del suceso fué la animosidad del herido contra Félix Ortega, que sostenía relaciones con una hermana de su novia. Ramón López, vestido de paisano, iba ayer por la calle de los Artistas acompañado de dos parientes, y al encontrarse con Félix Ortega, comenzó a cuestionar, llegando de este modo a la calle de Santa Juliana, donde el último vive con su madre. Ya dentro de la casa, se agrió más la reyerta, y llegaron a las manos Félix y Ramón, resultando herido éste y contusa la madre de Félix, que se interpuso para evitar la riña. Ramón, al sentirse herido, y ayudado por sus dos parientes, consiguió encerrar en una de las habitaciones a Bárbara, su hijo y un primo de éste, llamado Eduardo Escrivano, que también había tomado parte en la contienda, e inmediatamente se dirigió a un ventorro próximo, donde se vistió de uniforme para presentarse en la Casa de Socorro. A las siete de la tarde fueron puestos a disposición del juez de guardia todos los que intervinieron en la reyerta, quedando detenidos un primo del militar, llamado Ramón López Perera, y Eduardo Escrivano. Al militar se le encontró una pistola y a su primo una navaja, armas que han quedado a disposición del juez en unión del traje de paisano del herido, que tiene varias manchas de sangre.

Los nuevos generales

D. Manuel Aguilera. Pertenece al arma de Infantería. Asistió a la guerra civil, y en Arboleda (Vizcaya) tomó con 86 hombres una trinchera defendida por dos batallones carlistas, teniendo 62 bajas, entre ellos cuatro oficiales muertos y los demás heridos, por lo que se le concedió la cruz de San Fernando, con pensión de 2.000 pesetas, y la de Carlos III. Ha ejercido mandos importantes, entre ellos el de Comisario. Tiene cuarenta y ocho años y medio de servicios, de ellos doce y medio en su empleo, y ocupaba el número 2 de la escala de generales de división.

D. Carlos Palanca. Procede del arma de Caballería, y actualmente era coronel del regimiento de Caballería de Victoria. Sirvió primero en Infantería hasta el año de 1878. Ha hecho las dos guerras de Cuba, ganando en ellas los empleos muy merecidos. Ocupaba el número 11 en su escalafón, con treinta y seis

años y nueve meses de servicios, y nueve de coronel. D. Fernando Alvarez de Sotomayor. Este distinguido militar prestaba sus servicios en el Cuerpo de Artillería. Es inventor del estión que lleva su nombre y que constituyó un timbre de gloria para nuestro Ejército. Su mérito científico es notorio, y el militar lo ha demostrado con numerosos servicios de campaña. Renunció a su empleo en 1898, y ha sido general de brigada.

Captura de un bandido

El gobernador de Sevilla telegrafió anoche al ministro de la Gobernación, participando que en aquella capital ha sido capturado un individuo llamado José Hernández Jurado, que pertenecía a la partida del Villillo. Al detenerlo se le oprimaron un caballo, una gaceta y una palanqueta.

Información de la "Gaceta"

REALES ÓRDENES. — Cuatro del ministerio de la Guerra disponiendo la expedición por duplicado de varios documentos extraviados. — Cuatro del ministerio de Marina concediendo cruces del Mérito Naval. — Una del ministerio de la Gobernación concediendo derecho a ocupar las diez primeras vacantes ocurridas o que ocurran en el Cuerpo de inspectores provinciales a los señores que se mencionan. — Una del ministerio de Instrucción pública resolviendo se den los ascensos de ese cuerpo correspondientes por fallecimiento de D. Julio Magrner, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. — Una del ministerio de Fomento disponiendo que en lo sucesivo los tranvías sobre carreteras del Estado sean inspeccionados por la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Información política

Ayer al medio día tomó posesión el nuevo director de Correos y Telégrafos Sr. Lavilla. Entre el duque de Bivona y el Sr. Lavilla cambiaron los discursos de rubricas. El embajador de Francia celebró ayer una audiencia con el ministro de Estado. Aunque los conferenciados guardaron absoluta reserva sobre el objeto de su revista, se supone que trataron de las gestiones necesarias para que no se establezca la facería proyectada dentro del territorio español de Melilla. En el expreso de Barcelona salió ayer para aquella capital el nuevo gobernador civil, señor duque de Bivona, quien fué despedida en la estación del Mediodía por los Sres. Moré, conde de Romanones, Gasset, Burell, subsecretario de Gobernación, Requijo, Lavilla y muchos políticos. También bajaron a la estación con el mismo objeto los diputados por Barcelona que se encuentran en Madrid.

El Sr. Canalejas celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo, Sr. Moré. Después recibió el presidente al ministro de la Gobernación, con quien fué a despedir al duque de Bivona, y más tarde conferenció con los señores Aguilera, Rodríguez San Pedro y Pulido, que, comisionados por la Unión Iberoamericana, fueron a recabar el apoyo del Gobierno en pro del proyecto de Exposición. También estuvo a cumplimentar al Sr. Moré otra Comisión del Tribunal de Cuentas.

El ministro de Fomento visitó ayer al señor Moré para exponerle algunas pequeñas modificaciones que trata de llevar a su presupuesto, sin alterar la cifra total del mismo. Entre estas pequeñas variaciones figuran el aumento de personal de ayudantes de Montes, la supresión de la consiguación de los oficiales temporeros del distrito forestal de Madrid y otras varias. Terminado este estudio, el Sr. Gasset se dedicará por completo a la preparación y desarrollo de los proyectos iniciados la primera vez que fué ministro. Uno de éstos irá incluido en los presupuestos de 1907, y otros los presentará en proyectos especiales, confiando en que, como las Cortes han de estar abiertas mucho tiempo, logrará ser un hecho varias de las reformas que prepara.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho del Gobernador de Gerona, participando haberse declarado en huelga 216 operarios de las minas de Oropalpe, y otro despacho de Bilbao, dando cuenta de un desprendimiento de terrenos en Demaso, habiendo ocasionado la muerte a un individuo. El ministro de la Gobernación pasó ayer el día oyando, y por la noche no concurrió a su despacho oficial.

Para la vacante de senador por la provincia de Tarragona, que ha producido la muerte de D. José Tomás Sa vauy, presenta su candidatura el nuevo ministro de Marina.

En la semana próxima se verificará el estreno de la zarzuela de costumbres andaluzas de don Sebastián Alonso y D. Ruperto Chapí, titulada *Alma gitana*.

Apolo

En la semana próxima se verificará el estreno de la zarzuela de costumbres andaluzas de don Sebastián Alonso y D. Ruperto Chapí, titulada *Alma gitana*.

Espectáculos

En la semana próxima se verificará el estreno de la zarzuela de costumbres andaluzas de don Sebastián Alonso y D. Ruperto Chapí, titulada *Alma gitana*.

Comedia

A las cinco y media de la tarde hoy dará un segundo y último concierto el eminente violinista Paul Kochanski, que alcanzó tan gran éxito el día de su presentación. He aquí el programa: PRIMERA PARTE. 1.º Concerto, Mendelssohn. — Allegro molto appassionato. — Andante. — Allegro molto vivace. SEGUNDA PARTE. 2.º Suite, Sinding. 3.º a) Aria, Bach. — b) Chanson sans paroles, Tchakewski. — c) Nocturne, Chopin. — d) Zapateado, Sarasate. TERCERA PARTE. 4.º a) Faust (fantasía), Wierlawski. 5.º b) Non più mesto, Paganini.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy 9 de Diciembre de 1905. San Restituto, obispo y mártir; Santos Práculo, Siro y Julián, obispos, y Santos Leocadio y Valeria, vírgenes y mártires. CULTOS PARA HOY. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Asilo de Huérfanos (Claudio Coello), a las diez y media, y por la tarde, a las cuatro y media, sigue la novena a la Purísima, siendo orador D. Manuel Benito. La misa y oficio son de Santa Leocadia. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Rosario en las monjas Ocelinas y Dominicas, San Martín, San José y Cañizares.

Correspondencia particular y administrativa

Tercer establecimiento de Remonta. — Don J. H. Reolid el artículo que me remite con su atenta fecha 4 del actual y me rectificará su segundo apéndice. Santa Cruz de Tenerife. — D. G. G. M. Queada anotada el alta de D. Rafael Torres. 47 de Línea. — D. T. M. Recibas 17:50 pesetas y quedan hechas las anotaciones que me indica.

Funciones para hoy

REAL. — A las 8. — Sección séptima. — El profeta. ESPAÑA. — A las 4 y 1/2. — Manos Lascasas. COMEDIA. — A las 9. — Entre doctores. — Tierra baja. A las 5. — Concierto. PRIMERA. — A las 9. — Alms y Ripoll. PRIMA. — A las 9. — La bruja. — Los quitanes. LARA. — A las 9. — En un cuarto crecien e. — La reina. — Los marchschers del blan. APOLLO. — A las 8 y 1/2. — La reina (e la Dolores. — El perro chico. — El pobre Valbuena. — El amor en solfa. ZARZUELA. — A las 8 y 1/2. — La Carina. — La casita blanca. — La bulca de la luz. — Villa Alegre. ESLAVA. — A las 8 y 1/2. — Máscaras Lot nervio. — Biblioteca popular. — El amigo del alma. Angelitos al cielo. COMICO. — A las 9. — La reina del complet. — San Juan de Luz. — El arte de ser bonita. IMPRENTA DE EJERCITO Y ARMADA

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3524

risco, en alemán ó en tudesco, sacó la suya, que en grandeza podía competir con las cinco. Comenzaron a comer con grandísimo gusto y muy despacio saboreándose con cada bocado, que le tomaban con la punta del cuchillo, y muy poquito de cada cosa, y luego al punto, todos a una levantaron los brazos y las botas en el aire, puestas las bocas en su boca, clavados los ojos en el cielo, que no parecía si no que ponían en él la puntería; y desta manera, meneando las cabezas a uno y otro lado, señales que acreditaban el gusto que recibían, se estuvieron un buen espacio, trasegando en sus estómagos las entrañas de las vasijas. Todo lo miraba Sancho, y de ninguna cosa se dolía; antes por cumplir con el refrán que él muy bien sabía, de cuando a Roma fueres haz como vieres, pidió a Ricote la bota, y tomó su puntería como los demás, y no con menos gusto que ellos. Cuatro veces dieron lugar las botas para ser empindas, pero la quinta no fué posible, porque ya estaban más enjutas y secas que un esparto, cosa que puso mustia la alegría que hasta allí habían mostrado. De cuando en cuando, juntaba alguno

3525 EL INGENIOSO HIDALGO

su mano derecha con la de sancho y decía: Español y tudésqui tuto uno bon compañero; y Sancho respondía: Bon compañero jura Di, y disparaba con una risa que le duraba una hora, sin acordarse entonces de nada de lo que le había sucedido en su gobierno porque el rato y tiempo cuando se come y bebe poca jurisdicción suelen tener los cuidados. Finalmente, al acabárseles el vino, fué principio de un sueño que dió a todos, quedándose dormidos sobre las mismas y manteles; solo Ricote y Sancho quedaron alerta, porque habían comido más y bebido menos; y apartando Ricote a Sancho, se sentaron al pié de una haya, dejando a los peregrinos sepultados en dulce sueño; y Ricote, sin tropezar nada en su lengua morisca, en la pura castellana, le dijo las siguientes razones: Bien sabes, ¡ho Sancho Panza! vecino y amigo mio, como el pregón y bando que su magestad mandó publicar contra los de mi nación, puso terror y espanto en todos nosotros; a lo menos en mí, le pnsó de suerte que me parece que antes del tiempo que se nos concedía para que hiciésemos ausencia de España, ya tenía el rigor de la pena ejecutado en mí persona y en la de mis hijos.

3528 EL INGENIOSO HIDALGO

sus Indias y certísima granjería y conocida ganancia. Andanla casi toda, y no hay pueblo ninguno de donde no salgan comidos y bebidos, como suele decirse, y con un real por lo menos en dineros, y al cabo de su viaje salen con más de cien escudos de sobra, que trocados en oro, y ya en el hueco de los bordones, ó entre los remiendos de las esclavinas, ó con la industria que ellos pueden, los sacan del reino, y los pasan a sus tierras a pesar de las guardas de los puestos y puertos donde se registran. Ahora es mi intención, Sancho, sacar el tesoro que dejé enterrado, que por estar fuera del pueblo lo podré hacer sin peligro, y escribir ó pasar desde Valencia a mi hija y a mi mujer, que sé que están en Argel, y dar trazas como traerlas a algún puerto de Francia y desde allí llevarlas a Alemania, donde esperamos lo que Dios quisiere hacer de nosotros; que en resolución, Sancho, yo sé cierto que la Ricote, mi hija, y Francisca Ricote, mi mujer, son católicas cristianas, y aunque yo no soy tanto, todavía tengo más de cristiano que de moro, y ruego siempre a Dios, me abra los ojos del entendimiento, y me dé a conocer como le tengo de servir; y lo que me tiene admirado es no saber por qué se fué

5521 EL INGENIOSO HIDALGO

do las voces todos juntos, comenzaron a cantar en su lengua lo que Sancho no pudo entender, si no fué una palabra que claramente pronunciaba limosna; por lo que entendió que era limosna lo que en su canto pedían; y como él, según dice Cide Hamete, era caritativo además, sacó de sus alforjas medio pan y medio queso, de que venio proveído y dióselo, diciendoles por señas que no tenía otra cosa que darles. Ellos lo recibieron de muy buena gana, y dijeron: Güelte, güelte. No entiendo, respondió Sancho, qué es lo que me pedis, buena gente. Entonces uno dellos sacó una bolsa del seno, y mostróla a Sancho, por donde entendió que le pedían dineros, y él poniéndose el dedo pulgar en la garganta, y extendiendo la mano arriba, les dió a entender que no tenía ostugo de monedo, y picando al rucio rompió por ellos; y al pasar, habiéndole estado mirando uno dellos con mucha atención, arremetió a él echándole los brazos por la cintura, y en voz alta y muy castellana, dijo: Váleme Dios, ¡qué es lo que veo! ¿es posible que tengo en mis brazos al mi caro amigo, al mi buen vecino Sancho Panza? Si tengo sin duda, porque yo ni duermo, ni estoy ahora borracho.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas.

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, n. antajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46

TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres á precios económicos

SERVICIO PERMANENTE

LA MADRILEÑA

Pastelería y Confeitería

FERRAZ, 12 Y VENTURA RODRÍGUEZ, 1

Gran surtido en todas clases de pasteles, bombones y caramelos finos.—Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

Horno económico para asados.—Desde el más humilde ramillete al más elegante.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERÍA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadrado; á provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó á esta Redacción.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convenientes por pasajes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasaportes todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

El día 10 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Los vapores que prestarán los servicios durante el año de 1905 salvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, y el 30 de Cádiz el vapor Monserrat, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sananilla, Curaçao, Puerto (Abello), La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Loró y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

Trece veces anuales, saliendo de Barcelona el día 11 el vapor Isla de Ferns, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sastre, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

ANTEOJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE

Se vende uno nuevo y de gran potencia y garantizado

Diámetro de la lente, 108 milímetros

En esta redacción se dará razón

EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria. Novelas de los escritores más celebrados, alternando con obras que permitan satisfacer las necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE A EXCEPCION DE LAS CLASES DE TROPÁ.—EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE "EL SITIO DE BALER"

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3522

Admiróse Sancho de oírse nombrar por su nombre, y de verse abrazar del extranjero peregrino, y después de haberle estado mirando, sin hablar palabra, con mucha atención, nunca pudo conocerle; pero viendo su suspensión, el peregrino le dijo:

Como, ¿y es posible, Sancho Panza hermano, que no conoces á tu vecino Ricote el morisco, tendero de tu lugar?

Entonces Sancho le miró con más atención, y comenzó á refigurarle, y finalmente le vino á conocer de todo punto, y sin apearse del jumento le echó los brazos al cuello, y le dijo:

¿Quién diablos te había de conocer, Ricote, en ese traje de mamarracho que traes?

Dime, ¿quién te ha hecho franchute, y cómo tienes atrevimiento de volver á España, donde si te cogen y conocen tendrás mala ventura?

Si tú no me descubres, Sancho, respondió el peregrino, seguro estoy que en este traje no habrá nadie que me conozca, y apartémonos del camino á aquella alameda que allí parece, donde quieren comer y reposar mis compañeros; allí comerás con ellos, que son muy apacibles gente; yo tendré lugar de contarte lo que me ha sucedido después que me partí de nuestro lugar, por obedecer al

EL INGENIOSO HIDALGO 3527

es nuestra patria natural; en ninguna Parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea; y en Berbería y en todas las partes de África, donde esperábamos ser recibidos, acogidos y regalados, allí es donde más nos ofenden y maltratan.

No hemos conocido el bien hasta que lo hemos perdido; y es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver á España, que los más de aquellos, y son muchos, que saben la lengua como yo se vuelvan á ella, y dejan allá sus mujeres y sus hijos desamparados; tanto es el amor que la tienen; y agora conozco y experimento lo que suele decirse, que es dulce el amor de la patria.

Salí como digo, de nuestro pueblo, entré en Francia, y aunque allí nos hacían buen acogimiento, quise verlo todo.

Pasé á Italia, llegué á Alemania, y allí me pareció que se podía vivir con más libertad, porque sus habitantes no miran en muchas delicadezas; cada uno vive como quiere, porque en la mayor parte de ella se vive con libertad de conciencia.

Dejé tomada casa en un pueblo junto á Augusta, juntéme con estos peregrinos, que tienen por costumbre de venir á España muchos de ellos cada año á visitar los santuarios de ella, que ellos tienen por

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3526

Ordené pues á mi parecer como prudente (bien así como el que sabo que para tal tiempo le han de quitar la casa donde vive, y se provee de otra donde mudarse), ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo, y ir á buscarla donde llevarla con comodidad, y sin la prisa con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que los pregones no eran solo amenazas como algunos decían, sino verdaderas leyes, que se habían de poner en ejecución á su de terminado tiempo; y forzábame á creer esto verdad, saber yo los ruidos y disparatados intentos que los nuestros tenían, y tales, que me parece que fué inspiración divina la que movió á su majestad á poner en efecto tan gallarda resolución, no porque todos fuésemos culpados, que algunos había cristianos, firmes y verdaderos; pero eran tan pocos, que no se podían poner á los que no lo eran, y no era bien criarla sierpe en el seno, teniendo los enemigos dentro de casa.

Finalmente, con justa razón fuimos castigados con la pena de destierro blanco, y ya ve el parecer de algunos, pero al nuestro la más terrible que se nos podía dar.

Donquiera que estamos llorando por España, que, en fin nacimos en ella; y

3523 EL INGENIOSO HIDALGO

bando de su majestad, que con tanto rigor á los desdichados de mi nación amenazaba según oíste, y

Hízole así Sancho, y hablando Ricote á los demás peregrinos, se apartaron á la alameda que se parecía, bien desviados del camino real.

Atrojaron los bordones, quitaron las mucetas ó esclavinas, y quedaron en pelota, y todos ellos eran mozos y muy gentiles hombres, excepto Ricote, que era ya hombre entrado en años.

Todos traían alforjas, y todas según pareció, venían bien proveídas de lo menos de cosas incitativas y que llaman á la sed de dos leguas.

Tendiéronse en el suelo, y haciendo manteles de las yerbas pusieron en ellas pan, sal, cuchillos, nueces, rajas de queso, huesos mondos de jamón, que si no se dejaban mascar, no defendían el sechupados.

Pusieron asimismo un manjar negro, que dicen que se llama cabal, y es hecho de huevos de pescados, gran desperdicio de la calambre; no faltaron aceitunas, aunque secas y sin adobo alguno; pero sabrosas y entrefeidas; pero lo que más campeó en el campo de aquel banqueté, fueron seis botas de vino que cada uno sacó de su alforja; hasta el buen Ricote, que se había transformado de mo-